INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" - ID N° 299.860

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 28 de octubre de 2015, siendo las **13:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas y elaborar el informe del llamado a **Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" - ID N° 299.860**, convocado por el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL , para el Servicio de Emergencias Médicas Extra hospitalarias – SEME.

2. Antecedentes

a. **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones, con el ***ID N° 299.860*** cuyo monto para el presente ejercicio asciende a **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones),** siendo el llamado plurianual cuyo monto total asciende a **Gs. 520.000.000.- (Guaraníes quinientos veinte millones).**

b. En fecha 13 de octubre a través de la Nota 448/15, remite el pedido y las especificaciones técnicas para dar inicio al llamado para la locación del Inmueble, para el Servicio de Emergencias Médicas Extra hospitalarias – SEME.

c. **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 250**, **FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

d. En fecha 15 de octubre, por medio del responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, según Dictamen 15/15 propone el inicio del proceso de locación de inmuebles y autorizado por Resolución D.G.O.C. N° 1182/15.

e. **Miembros del Comité de Evaluación**: ha sido designado, el Lic. Gerardo Meira; en representación de la SUOC S3; la Abog. María Concepción Monzón y el Lic. José Carlos Noguera, en representación del SEME.

3. Acto de Apertura

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de la oferta en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Atendiendo que es un llamado de Locación Determinado fue invitado a participar de este llamado el **Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB.**

Se procede a la recepción del sobre que se detallan en la planilla que se adjunta y que forma parte integral del presente Acta

Nº	Oferente	Monto Ofertado Gs. IVA Incluido
1	**Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB**	**520.000.000.-**

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
SEME
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" - ID N° 299.860

4. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el PBC a las empresas conforme se observa en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble;	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP;	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010;	CUMPLE

Abog. María Concepción Aranda Jurídica SEME M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" - ID N° 299.860

El Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB
Se procedió a verificar la documentación del **Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB,** seguidamente se verifico lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/15, respecto a la prohibición de los incisos "A" y "B" del Art. 40, de la Ley 2051/03, si es que el oferente, se encuentra en la base de datos del SINARH, manifestando que no registra datos en el SINARH.

El **Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB** CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Verificación Económica de las Ofertas:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación de las ofertas presentadas, el cual se Anexa.

6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Ítem	Descripción	Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB
1	Especificaciones Técnicas conforme Anexo C	CUMPLE

Analizada la oferta presentada por la firma Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB, se puede visualizar que la misma ofrece en alquiler el inmueble ubicado en la Avda. Fernando de la Mora e/ Díaz Benza Zona Terminal, según Especificaciones Técnicas y conforme Anexo C del PBC.

7. Recomendación del Comité Evaluador:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 22 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el Total"*, este comité sugiere Adjudicar a **Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB**, por un monto total de **Gs. 520.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS VEINTE MILLONES)**, por alquiler de un INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME, conforme al siguiente detalle:

Abog. María Concepción Morales
Asesora Jurídica
SEME
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" - ID N° 299.860

Adjudicar al Sr. LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	**80131502-001**	**Oficinas Administra-tivas y Operativas del SEME**	**Finca Nº 31.959 – 28.748, Cta Cte Catastral Nº 13-2335-002 – 13-2335-001**	**Avda. Fernando de la Mora e/ Díaz Benza Zona Terminal**	**12**	**meses**	**40.000.000**	**480.000.000**
2	**80161504-998**	**Garantías***	**N/A**	**N/A**	**1**	**Global**	**40.000.000**	**40.000.000**
					Precio Total (IVA incluido)			**520.000.000**

El monto total asciende a la suma Gs. 520.000.000.- (Guaraníes quinientos veinte millones) IVA Incluido.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
SEME
M.S.P. y B.S.

Abog. María Concepción Monzón
Representante del SEME

Lic. José Carlos Noguera
Representante del SEME

Lic. Gerardo Meira
Coordinador General
SUOC S3- MSP y BS

Locación de Inmuebles (determinado) N° 08/15

"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME" ID N° 299.860

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	**80131502-001**	**Oficinas Administra-tivas y Operativas del SEME**	**Finca Nº 31.959 – 28.748, Cta Cte Catastral Nº 13-2335-002 – 13-2335-001**	**Avda. Fernando de la Mora e/ Díaz Benza Zona Terminal**	**12**	**meses**	**40.000.000**	**480.000.000**
2	**80161504-998**	**Garantías***	**N/A**	**N/A**	**1**	**Global**	**40.000.000**	**40.000.000**
					Precio Total (IVA incluido)			**520.000.000**

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
SEME
M.S.P. y B.S.

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica del SEME

Lic. José Carlos Noguera
Especialista de Adquisiciones del SEME

Lic. Gerardo Meira
Coordinador General
SUOC S3- MSP y BS